



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Bogotá, D. C. 01 JUL 2021

INFORME MESA DE DIALOGO VIRTUAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 DIRECCIÓN DE SANIDAD

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo a las tareas establecidas en el Plan Anticorrupción 2021 de la Dirección General de la Policía Nacional, la Dirección de Sanidad en el marco de su misionalidad promueve el derecho de la participación en salud fomentando espacios de comunicación y diálogo entre los grupos de interés, que permitan generar cultura de corresponsabilidad en términos de derechos y deberes de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional contribuyendo a la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la gestión de la atención en Salud en pro del mejoramiento continuo de los servicios de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 08 de julio 2021 se llevará a cabo la segunda mesa de dialogo virtual en cabeza de los Jefes de la Regionales de Aseguramiento en Salud N°3 y 4, cuya población objeto son las asociaciones y veedurías adscritas a estas regionales.

Los temas propuestos para esta actividad son portafolio de servicios y contratación servicios de salud, teniendo en cuenta que son temas de vital importancia para los usuarios.

Atentamente,

Capitán **PEDRO FÉLPE QUINTERO LOPEZ**
Jefe Atención al Usuario DISAN (E)

Elaborado por CPS4 Mónica Gisela Riveros Marriaga
Revisado por CT Pedro Felipe Quintero Lopez
Fecha de elaboración 01/07/2021
Ubicación D.12C21MOFICIOS/JULIO

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5804400 Ext 7572
disan_atu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

